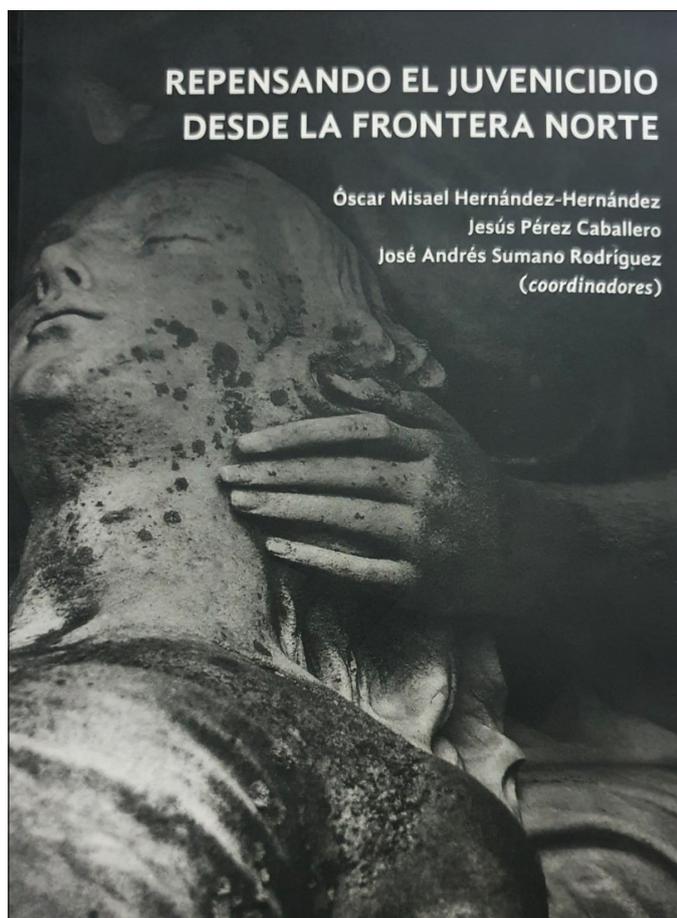


Repensando el juvenicidio desde la Frontera Norte, coordinado por Óscar Misael Hernández, Jesús Caballero Pérez y José Andrés Sumano Rodríguez.

RESEÑA/RESENHA POR

Ana Maria Esquivel Hernandez

Juventud en riesgo: reconceptualizar la violencia



El libro *Repensando el Juvenicidio desde la Frontera Norte* nos coloca frente a una realidad que en ocasiones parece desvanecerse en un mundo que enfrenta fenómenos criminales complejos; al analizar conceptos que colocan esta realidad al nivel de otras se presenta como objeto de estudio de múltiples investigaciones y bajo diversas disciplinas científicas. De esta forma, los autores nos llevan a repensar el juvenicidio como concepto, desde lo teórico y filosófico, así como las escasas respuestas del Estado ante esta problemática que se agudiza en relación con el contexto geográfico en el que se presenta.

Para iniciar se expone, como lo menciona Pérez Caballero (2019), el ejercicio comparativo entre los conceptos de genocidio, feminicidio y juvenicidio, y las propuestas a favor de su tipificación penal, impulsados por posturas filosóficas, sociológicas entre otras, que representan grupos vulnerables específicos. Dentro de este orden de ideas, se expone el concepto de genocidio, primeramente, desde su nacimiento como concepto y sus primeras aplicaciones. Posteriormente, Pérez Caballero (2019) nos menciona su análisis desde los grupos

protegidos (nacional, étnico, racial y religioso) y lo relativo a la intención genocida. Aquí nos menciona el autor cómo se presenta en términos supraindividuales desde su tipificación, protegiendo a unos grupos y a otros no, debatiendo la inclusión de grupos políticos, con vastos argumentos.

Dentro de este marco el autor aborda el concepto de feminicidio, lleva al lector a una revisión histórica y conceptual del mismo, así como de la tipología presente en los argumentos del contexto feminicida, para finalmente llevarnos al análisis de las posturas más conocidas en el tema, que permite realizar una reflexión sobre el concepto y los problemas para abordar la violencia sufrida en el feminicidio a la par de la conceptualización del genocidio.

Posteriormente, expone el concepto de juvenicidio, el origen del mismo, para pasar a las características que éstos tienen como grupo. En este apartado nos lleva con vastas explicaciones a rechazar o reforzar la correlación con el genocidio, colocando dentro de sus ideas el papel del estado de ánimo autocrático, invitándonos a su revisión, donde finalmente expone una crítica a la idea del juvenicidio, usando testimonios, en relación a su tipificación jurídica.

En relación a lo expuesto, la obra nos lleva a lo escrito por Hernández-Hernández (2019), presentándonos la realidad que viven los jóvenes en la región del norte de Tamaulipas, México, en especial San Fernando, región que ha sufrido los ataques de la criminalidad que, a pesar de las promesas de los gobernantes, no han logrado mejorar las condiciones que presentan los jóvenes, menos aún en la relación joven – violencia. El autor nos presenta una serie de hechos, llevándonos a reflexionar sobre la conceptualización del juvenicidio como una relación de víctima – victimario, exponiendo tras los hechos el fenómeno como algo más complejo que requiere revisarse desde una visión multicausal y multidireccional.

En este contexto examina el concepto de juvenicidio e incorpora el papel de testigos, que abre debates entre los conocedores del tema, en especial en ciertos contextos determinados que no pueden ser explicados solo desde los papeles comunes que se les adjudican en las creencias tradicionales y la estigmatización que han cargado por muchos años. Esto nos lleva, como nos menciona el autor, a entender la definición en diversos espacios de violencia como la económica, el crimen organizado, la publicitaria, la violencia adulta y gerontocrática, así como la violencia sexual.

De este modo, nos expone una visión analítica del juvenicidio, al colocar a los jóvenes en roles de víctimas, victimarios o testigos. Asimismo, enfatiza que ser joven y mujer incrementa la vulnerabilidad, por lo que expone diversas estrategias implementadas para su protección en esta zona del país. Por otra parte, resalta el proceso de estigmatización en el que se ven incluidos al considerarse en muchas ocasiones como sospechosos o enemigos del Estado, cuando se considera que solo hay buenos y malos.

Esta dualidad también se encuentra en el papel que presentan los jóvenes al enaltecer la narcocultura y los significados que tiene en las regiones, como en “Morros jalándole a la metra”, fragmento de una canción que exalta la violencia juvenil, lado opuesto “Reynosa City”, que busca hacer conciencia ciudadana. Punto aparte es lo que atraviesan éstos como testigos, lo cual los ha obligado a reestructurar las formas en las que interactúan en sus comunidades, buscando resiliencia ante el conocimiento de los que ya han perdido la vida. En definitiva, el autor nos invita a abordar el juvenicidio desde un análisis multidisciplinario con comparaciones históricas y multilocales.

Por consiguiente, el texto nos lleva al análisis de la política pública en relación a la atención, contención y prevención de la violencia en jóvenes, desde intervenciones punitivas y preventivas, acentuándose la primera como la opción más viable para el Estado, siendo que la segunda aún

carece de una metodología clara y uniforme, lo que conlleva a la existencia de escasas buenas prácticas. Aquí, Sumano Rodríguez (2019) nos lleva a entender el juvenicidio transformado en política pública. La política pública se construye desde la seguridad ciudadana al enfatizar la corresponsabilidad de la ciudadanía y las autoridades, al pretender contribuir a un desarrollo humano, por lo cual es necesario contextualizar cómo se vive el fenómeno de la violencia en México desde los jóvenes.

La política pública vista desde la óptica reactiva de seguridad pública nos muestra cómo la falta de datos ocasionaba una toma de decisiones de forma negativa, para lo cual Sumano Rodríguez (2019) revisa el Modelo de Policía Guiada por Inteligencia (PGI), el cual se considera por dar respuesta a la atención de la violencia y la delincuencia, en especial la que atañe a los jóvenes: “el objetivo último es minar la capacidad de delinquir de los criminales, incapacitarlos en el sentido de dejarlos sin posibilidades ni recursos de delinquir” (Guillen, 2015, p. 362).

Por consiguiente, nos muestra cómo este modelo se aplicó en México, resaltando la Frontera Norte, donde falló su implementación, al presentar diversas capacidades e infraestructuras en las policías locales, a diferencia de los grupos criminales y finalmente bajo la corrupción de autoridades. Desde el punto de vista de Sumano Rodríguez (2019), la aplicación de un Modelo como el de Policía Guiada por Inteligencia en conjunto con las estrategias de prevención desde lo local es necesario para disminuir el fenómeno del juvenicidio.

En este sentido, Sumano Rodríguez (2019) menciona cómo, en México, la prevención de la violencia y la delincuencia se ha fundamentado en la teoría ecológica del delito, la teoría epidemiológica del delito y la teoría de la eficacia colectiva, bajo éstas es como operaba el Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), al describir los diversos factores de riesgo que buscaba atender; señalando como causas las interacciones de estos en la comunidad y reforzando los controles sociales informales. A pesar de esto, no siempre se contó con los recursos económicos para su operación.

Sumano Rodríguez (2019) expone programas desarrollados en el Estado de Nuevo León, México, con apoyos federales, estatales y municipales, donde eventualmente se da la creación de leyes, que describe el Consejo Estatal para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, como el tomador de decisiones en la materia. Esto último, sustentado generalmente en información disponible, como el 911 (información de llamadas de auxilio), ya que los esfuerzos de diagnósticos no han resultado eficientes, en general por la operatividad limitada y la burocracia para su aplicación, lo que ha ocasionado que solo se cuenten con líneas base para estimar los impactos de los programas en los territorios seleccionados, como lo ha mencionado en diversas publicaciones del centro de Investigación México Evalúa¹ y de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)².

En el caso de la Frontera Norte, estos subsidios se adaptaron a las agendas gubernamentales, alejándose de lo que se buscaba, lo que favoreció corrupción e improvisación. De igual forma, para presentar resultados, Sumano Rodríguez (2019) toma la variable dependiente de homicidios dolosos, presentando la reducción en algunos Estados tras la colaboración de instancias de

1 Véase: CHAPA K. L.; FERNÁNDEZ N. L.; LEY, S. **Prevención del delito en México, ¿Dónde quedó la evidencia?** México Evalúa, 2014. Disponible en: <<https://www.mexicoevalua.org/prevencion-del-delito-en-mexico-donde-queda-la-evidencia/>>. Acceso en: 30 set. 2020.

2 Véase: USAID. **¿Qué funciona para prevenir la violencia juvenil?** Revisión sistemática de la evidencia sobre prevención y reducción de la violencia juvenil, con análisis aplicado al contexto mexicano, 2018. Disponible en: <https://chemonics.com/wp-content/uploads/2018/11/White-Paper-JPAL_Espa%C3%B1ol.pdf>. Acceso en: 30 set. 2020.

gobierno, agencias externas y sociedad civil, donde deja visible la importancia de profundizar en el análisis de este tema. Concluye afirmando que las políticas actuales son insuficientes, por lo tanto, es necesario la unión de diversos sectores, para la coproducción de seguridad, revisar las dinámicas globales para impactar en un efecto contextualizado, ya que hasta ahora el gobierno no ha dado respuesta a la violencia de y contra los jóvenes, para superar el problema tan complejo que enfrentan.

Finalmente, el tema abordado por los autores nos lleva a una reflexión sobre las dificultades que atraviesan los jóvenes desde el concepto de juvenicidio en México, en especial la Frontera Norte, con sus respectivas singularidades; lo cual, dado algunas particularidades contextuales y culturales, no ha de ser diferente en otros países. El fenómeno es grave y multicausal, por lo que la política pública desplegada debe de ser el resultado de un análisis científico del problema. Los retos son grandes, por lo que la obra nos invita a meditar desde las diversas áreas de actuación las diversas respuestas para que los jóvenes ejerzan su derecho a vivir una vida libre de violencia.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CHAPA, K. L.; FERNÁNDEZ, N. L.; LEY S. Prevención del delito en México, ¿Dónde quedó la evidencia? *México Evalúa*, 2014. Disponible en: <<https://www.mexicoevalua.org/prevencion-del-delito-en-mexico-donde-quedo-la-evidencia/>>. Acceso en: 30 set. 2020.

GUILLEN, L. F. *Modelos de policía y seguridad*. 2015. Tesis (Doctorado en Ciencia Política) – Departamento de Ciencia Política, Universidad de Barcelona, Barcelona, 2015.

HERNÁNDEZ-HERNÁNDEZ, O. M.; CABALLERO, J. P.; RODRÍGUEZ, J. A. S. *Repensando el juvenicidio desde la Frontera Norte*. Tijuana, Baja California: El Colegio de la Frontera Norte, 2019.

USAID. *¿Qué funciona para prevenir la violencia juvenil?* Revisión sistemática de la evidencia sobre prevención y reducción de la violencia juvenil, con análisis aplicado al contexto mexicano, 2018. Disponible en: <https://chemonics.com/wp-content/uploads/2018/11/White-Paper-JPAL_Espa%C3%B1ol.pdf>. Acceso en: 30 set. 2020.

Palabras clave: juvenicidio, jóvenes, violencia.

FECHA DE RECEPCIÓN/DATA DE RECEBIMENTO: 15/09/2020

FECHA DE APROBACIÓN/DATA DE APROVAÇÃO: 15/12/2020

Ana María Esquivel Hernandez

Doctora en Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Profesora investigadora de tiempo completo en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Criminológicas, San Nicolas de los Garza, NL, México. Investigaciones en materia de prevención de la violencia y la delincuencia.

E-mail: anaesquivel7878@hotmail.com